**El Ayuntamiento convoca una oferta de empleo para seleccionar 4 trabajadores sociales como funcionarios interinos**

Laura Álvarez señala que esta convocatoria es otro ejemplo del giro del Ayuntamiento en Recursos Humanos a favor de la igualdad de oportunidades

**10 de agosto de 2020.** El Ayuntamiento de Jerez ha convocado una nueva oferta de empleo público para la selección de cuatro trabajadores sociales, mediante nombramiento como funcionario interino, hasta su cobertura por funcionariado de carrera de conformidad a la Oferta de Empleo Público de 2018.

Esta convocatoria se aprobó en Junta de Gobierno Local de 3 de agosto de 2020 y está publicada en el Tablón de Anuncios y en la web municipal: **página Oferta de Empleo Público 2018** <https://www.jerez.es/ofertas_de_empleo_publico/>.

Se desarrollará de acuerdo con las Bases Generales Reguladoras para la Selección y Nombramiento del Personal Funcionario Interino de 4 de junio de 2020, publicadas en el BOP el pasado 24 de junio.

Estas bases, que fueron negociadas en sesión de la Mesa General de Negociación de Funcionarios el pasado día 2 de junio, establecen que en situaciones de necesidad y urgencia el Ayuntamiento pueda proceder a la provisión de plazas mediante la selección de personal funcionario interino con procedimientos ágiles que respeten en todo caso los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dichas Bases contemplan que la selección se efectuará, en primer lugar, a partir de las bolsas de trabajo aprobadas por el Ayuntamiento para la plaza que se pretenda cubrir y, en caso de inexistencia de dicha bolsa, se harán convocatorias específicas de conformidad con el procedimiento previsto en dichas bases. No existiendo en la actualidad bolsa vigente de Trabajadores Sociales, se realiza una convocatoria específica para la cobertura de dichas plazas, siendo el sistema de selección de esta convocatoria el de oposición, constando de un único ejercicio tipo test de cincuenta preguntas sobre un programa de veinticinco temas.

El plazo de presentación de solicitudes para la inclusión en esta convocatoria será del martes 11 al sábado 15 de agosto.

Es posible acceder a toda la información en la web de Ayuntamiento de Jerez, siguiendo la ruta: **página de Oferta de Empleo Público 2018, Convocatoria Ordinaria, Selección de Interinos, Trabajador Social**. Enlace: <https://bit.ly/30Mj23w>.

La teniente de alcaldesa de Economía Productiva, Hacienda y Recursos Humanos, Laura Álvarez, ha señalado que “esta nueva convocatoria es un ejemplo más en la línea del trabajo de normalización en materia de recursos humanos que está desarrollando este Gobierno, que permite que toda la ciudadanía cuente con las mismas oportunidades para acceder a un puesto de trabajo en el Ayuntamiento, a través de una oposición libre, un concurso oposición o un concurso, según corresponda en cada caso”.